PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 288

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR RAMIREZ, EL LLAMADO "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS PARA EL VMG - ID N° 337.760, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 92/2017, en el marco del llamado "Servicios de Artes Gráficas para el VMG - ID N° 337.760", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N°35/2017, con las recomendaciones respectivas, y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO MAG N° 92/2017 de fecha 11 de diciembre del 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las ofertas presentadas en el marco del llamado "Servicios de Artes Graficas para el VMG", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 35/2017 – ID N° 337.760, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 337.760, y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, y realizadas las invitaciones dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.

Que se labró Acta de Apertura de Ofertas N° 49/2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, que forma parte del presente Dictamen, en la que consta que ha presentado sus ofertas dentro del plazo límite las siguientes firmas: **ARTEMAC S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, y PITER PRODUCCIONES de Pedro Pablo Riquelme.**

Que verificado las documentaciones, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el PBC, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas del objeto de la presente Licitación, experiencia, la capacidad legal y financiera, constándose que "**CUMPLEN**" con los mismos

Que analizada la integridad de las documentaciones presentada por la firma: **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el PBC y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto un monto total la suma de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones), que corresponde al presente ejercicio fiscal, conforme lo indica el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 427/2017, el cual forma parte de este Dictamen. Analizada la oferta de la firma, se visualiza que la misma supera la disponibilidad presupuestaria con que cuenta esta Cartera de Estado, para la presente contratación, a tal efecto, se procede a disminuir la cantidad de tintas para dicho servicio.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma: ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,*** *es considerada la más conveniente a los intereses de esta Institución, con la experiencia, capacidad legal y financiera, suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la* ***AJDUDICACIÓN,*** *conforme al detalle del* ***"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",*** *a la firma* ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez*** *por un monto total la suma de* ***Gs. 11.999.600 (Guaraníes once millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA Incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 11 de diciembre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 288

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR RAMIREZ, EL LLAMADO "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS PARA EL VMG - ID N° 337.760, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2017.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la Firma **NEMPRE PRODUCCIONES DE Edgar Rodríguez**, el llamado "Servicios de Artes Gráficas para el VMG – ID N° 337.760, bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 35/2017, conforme al Dictamen CEO MAG N° 92/2017.

Art. 2°.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por el monto total ***Gs. 11.999.600 (Guaranies once millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA Incluido.,*** conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO